

RESOLUCIÓN 944 DE 2014

(diciembre 22)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el segundo semestre de 2015 de los Exámenes de Estado del INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

En ejercicio de sus atribuciones, en especial de las que le confiere la ley [1324](#) de 2009 y el Decreto 5014 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al ICFES⁽¹⁾ ofrecer el servicio de evaluación, para lo cual desarrolla la fundamentación teórica, el diseño, la elaboración y la aplicación de instrumentos dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional.

Que el artículo [7o](#) de la Ley 1324 de 2009 determinó que son Exámenes de Estado:

"a) Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media; o a quienes deseen acreditar que han obtenido los conocimientos y competencias esperados de quienes terminaron dicho nivel.

b) Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan los programas de pregrado en las instituciones de educación superior.".

Que de conformidad con la reglamentación vigente sobre la materia el calendario de aplicaciones será determinado por el ICFES.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar, para el segundo semestre de la vigencia 2015, el calendario para las aplicaciones que realice el ICFES, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución así:

1. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA – ICFES SABER 11 CALENDARIO A

Descripción del Proceso	Fecha
Fecha límite para que los colegios actualicen la información en el Directorio de Único de Establecimientos (DUE) y en el Sistema de Matrícula del Ministerio de Educación.	30 de marzo de 2015
Registro ordinario	Del <u>20</u> de abril al 13 de mayo de 2015
Recaudo ordinario	Del 20 de abril al 15 de mayo de 2015
Registro extraordinario	Del 19 al 28 de mayo de 2015
Recaudo extraordinario	Del 19 al 30 de mayo de 2015
Período para verificar datos de inscripción	20 de abril de 2015 al 30 de mayo de 2015
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación	30 de mayo de 2015
Publicación de citaciones	17 de julio de 2015
Aplicación de examen*(2)	2 de agosto de 2015
Publicación de resultados individuales	17 de octubre de 2015
Publicación de resultados individuales en página web	17 de octubre de 2015
Publicación de resultados agregados por Institución Secretarías de Educación	31 de octubre de 2015
Clasificación de Planteles	21 de noviembre de 2015
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	Cinco (5) días hábiles de la después publicación de los resultados.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los establecimientos educativos que van a inscribir por primera vez estudiantes al Examen SABER 11, deben tener adecuadamente registrada y actualizada su información en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE), así como en el Sistema de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional, para ingresar con su número DANE a la plataforma de inscripciones y consultar los resultados del examen.

2. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ENSAYO DE LA EDUCACIÓN MEDIA ICFES PRE SABER 11.

Descripción del Proceso	Fecha
Registro ordinario	Del 20 de abril al 13 de mayo de 2015
Recaudo ordinario	Del 20 de abril al 15 de mayo de 2015
Registro extraordinario	Del 19 al 28 de mayo de 2015
Recaudo extraordinario	Del 19 al 30 de mayo de 2015
Período para verificar datos de inscripción	20 de abril de 2015 al 30 de mayo de 2015
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación	30 de mayo de 2015
Publicación de citaciones	17 de julio de 2015
Aplicación de examen*	2 de agosto de 2015
Publicación de resultados individuales	31 de octubre de 2015
Publicación de resultados individuales en página web	31 de octubre de 2015

Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	Cinco (5) días hábiles después de la publicación de los resultados.
--	---

3. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO ACADÉMICO.

Descripción del Proceso	Fecha
Registro ordinario	Del 20 de abril al 13 de mayo de 2015
Recaudo ordinario	Del 20 de abril al 15 de mayo de 2015
Registro extraordinario	Del 19 al 28 de mayo de 2015
Recaudo extraordinario	Del 19 al 30 de mayo de 2015
Período para verificar datos de inscripción	20 de abril de 2015 al 30 de mayo de 2015
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación	30 de mayo de 2015
Publicación de citaciones	17 de julio de 2015
Aplicación de examen*	2 de agosto de 2015
Publicación de resultados individuales	24 de octubre de 2015
Publicación de resultados individuales en página web	24 de octubre de 2015
Publicación de diplomas y actas de aprobación	30 de octubre de 2015
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales.	Cinco (5) días hábiles después de la publicación de los resultados.

4. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ICFES SABER PRO .

La aplicación de SABER PRO programada para el segundo semestre está dirigida estudiantes y egresados de programas de nivel profesional y de nivel Técnico y Tecnológico.

Descripción del Proceso	Fecha
Pre registro	Del 20 de julio al 7 de agosto de 2015
Registro ordinario	Del 24 de julio al 10 de agosto de 2015
Recaudo ordinario	Del 24 de julio al 12 de agosto de 2015
Descripción del Proceso	Fecha
Registro extraordinario	Del 18 al 24 de agosto de 2015
Recaudo extraordinario	Del 18 al 26 de agosto de 2015
Fecha límite para solicitud de cambio de programa académico y/o cambio de combinatoria	24 de agosto de 2015
Fecha límite para solicitar correcciones en datos de la inscripción y/o cambio de municipio	24 de agosto de 2015
Publicación de citaciones	6 de noviembre de 2015
Aplicación de examen*	22 de noviembre de 2015
Publicación de resultados individuales	12 de marzo de 2016
Publicación de resultados individuales en página web	12 de marzo de 2016
Publicación de resultados institucionales	23 de abril de 2016

Plazo para interponer reclamos sobre resultados	Cinco (5) días hábiles después de la publicación de los resultados.
---	---

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los

XIMENA DUEÑAS HERRERA

Directora General

NOTAS AL FINAL:

1. Ley 1324 de 2009 artículo [12](#) El ICFES, es una empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

2. *El ICFES se reserva la discrecionalidad para modificar la fecha de aplicación del examen para las personas con discapacidad y para quienes estén privados de la libertad, pero en ningún caso tal modificación afectará la fecha establecida para la publicación de resultados.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
n.d.

Última actualización: 16 de mayo de 2024

 logo